ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ROYALTEX S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 13 de marzo del año dos mil diecinueve, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, en el local situado en la Panamericana Norte Km. 7 1/2, comparece la señora Alexandra García con carta de representación de Textiles y Algodón, Texal S.A que representa el 97% del capital suscrito de la compañía y la compañía Inmobiliaria Takelot S.A. legalmente representada por su Gerente General, Ing. Ramón Martínez E., que representa el 3% del capital suscrito de la compañía, por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de ROYALTEX S.A., como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1. - Conocimiento de informes de Gerente, de Comisario y de Auditor Externo para su aprobación y resolución, 2. –Conocimiento de Estados financieros y cuentas para su aprobación y resoluciones 3. –Destino de las utilidades. 4.- Elección del Comisario Principal y Suplente y determinación de su remuneración, 5. – Designación de Auditora Externa. 6.- Aprobación de las políticas contables de la empresa. 7.- Consideración sobre las cuentas de Reserva legal y Facultativa.

Preside la Junta el Ing. Ramón Martínez E. en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Gustavo Ruales, en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: El Presidente dispone que sea leído el informe de la administración a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. Lee a continuación el informe del comisario y el informe de auditoría externa. Una vez leídos los informes la Sra. Alexandra García mociona la aprobación de los informes de Gerencia, del informe de Comisario y del informe de Auditoría Externa a la vez que trasmite a la Gerencia General y colaboradores de la empresa la felicitación de su representada por los logros alcanzados un año más. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad los informes presentados sumada la abstención de la Gerencia General.

SEGUNDO PUNTO: Se da lectura a los informes de situación y resultados. Se profundiza en ciertas cuentas que son de interés de los accionistas.

Una vez leídos los informes de Estados financieros la Sra. García mociona la aceptación de los mismos. La moción es apoyada por unanimidad, sumada la abstención del Gerente General.

TERCER PUNTO: La Gerencia General expone que no se requieren realizar inversiones altas a corto plazo y que existe liquidez adicional en la compañía que puede ser distribuida entre los señores accionistas. En vista de esto propone a los señores accionistas que se entregue un dividendo similar al del año anterior en efectivo por un valor de un millón ochocientos mil dólares proveniente del 100% de las utilidades disponibles a disposición de los señores accionistas y la diferencia sea tomada con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores. La Asamblea discute la propuesta y su alcance. Una vez analizada se dispone por unanimidad que se declare un dividendo en efectivo de hasta por un millón setecientos mil dólares que serán cubiertos con el 100% de las utilidades disponibles a disposición de los señores accionistas y la diferencia tomada con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores.

CUARTO PUNTO: Se delega a la Gerencia General la selección y contratación del Comisario de la compañía y la determinación de su remuneración.

QUINTO PUNTO: Con el fin de no entorpecer las negociaciones de contratación de auditoría Externa la Junta delega a la Gerencia General la selección y contratación de Auditoría Externa de la compañía.

SEXTO PUNTO: Toma la palabra el Ing. Ruales e indica la necesidad de que la Junta conozca y apruebe las actualizaciones de las políticas contables implementadas por la empresa. Con el fin de tener definidas y aprobadas las políticas contables que regular la información que maneja y reporta la empresa, la Gerencia presenta a los señores Accionistas la actualización de dichas políticas de acuerdo a las normas internacionales de Información Financiera Niffs las que se han utilizado para los ajustes requeridos y para la preparación y presentación de los estados financieros. Los señores accionistas revisan las políticas y procedimientos y aprueban el uso de las mismas enmarcadas en las normas y regulaciones vigentes en nuestro país.

SÉPTIMO PUNTO.- La Gerencia General indica a los señores accionistas que los valores contabilizados en la cuenta de Reserva Legal sobrepasan el valor mínimo dispuesto por la superintendencia de Compañías, 50% del Capital Pagado, por lo que sugiere a los señores accionistas trasladar el exceso de dicho valor, así como los valores contabilizados en la cuenta de reservas facultativas, a la cuenta de Resultados Acumulados con el fin de que los señores accionistas puedan definir en un futuro el destino de los mismos, ya sea capitalizar a la empresa o distribuir dichos valores. La propuesta es analizada por los presentes y aprobada por unanimidad.

Concluido el tratamiento de estos puntos, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las nueve horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.

Ing. Ramón Martínez E.
PRESIDENTE JUNTA

Ing. Gustavo Ruales Samaniego
SECRETARIO JUNTA

Sra. Alexandra García
DELEGADO TEXAL S.A.

Ing. Ramón Martínez E.
GERENTE TAKELOT
ACCIONISTA